



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

el Ejido.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

D. FRANCISCO GÓNGORA CARA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO -ALMERÍA-

DECRETO

En uso de las atribuciones que me confieren los artículos 46 y 52 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales

VENGO EN ACORDAR

PRIMERO.- Cesar del cargo de miembros de la Junta de Gobierno Local y de Tenientes de Alcalde a:

- D. JOSÉ CRISTIÁN CALLEJÓN VILLALOBOS.
- D. GERMÁN ARQUEROS RODRÍGUEZ.

SEGUNDO.- Cesar del cargo de miembro de la Junta de Gobierno Local a:

- DÑA. ALMUDENA MARTÍNEZ ESCOBAR.

TERCERO.- El presente Decreto surtirá efectos a partir del día **31 de enero de 2021**.

CUARTO.- Dése cuenta de este Decreto a la Junta de Gobierno Local y al Pleno, en la próxima sesión que uno y otro órgano celebren; publíquese en el Portal de la Transparencia del Ayuntamiento, y notifíquese a los interesados.

El Ejido 29 de enero de 2021

EL ALCALDE

Código Seguro de verificación:rYpOYRsubbgbBUciI+ftrQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Góngora Cara	FECHA	29/01/2021
ID. FIRMA	10.4.2.32	rYpOYRsubbgbBUciI+ftrQ==	PÁGINA 1/1



rYpOYRsubbgbBUciI+ftrQ==